



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
FRESNILLO, ZAC.



Dependencia:	Secretaría de Gobierno Municipal
Sección:	Cabildo
No. de Oficio:	04
Expediente:	04/2013

Asunto: Se cita a Sesión Extraordinaria de Cabildo.

**PROFA. LETICIA CASILLAS MORALES
SINDICO MUNICIPAL
PRESENTE.**

Con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 41 y 42 de la Ley Orgánica del Municipio, 37, 38, 40 y 41 del Código Municipal Reglamentario, cito a usted a la **SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO**, a celebrarse en la Sala de Cabildo de la Presidencia Municipal en punto de las 18:00 horas del día de hoy **jueves 26 de Septiembre del año 2013**, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1. Lista de Asistencia y declaración de quórum legal.
2. Lectura del Orden del día y aprobación del mismo en su caso.
3. **Propuesta de terna para la designación del Contralor Municipal**, que presenta la primera minoría de integrantes del Cabildo, como resultado de la Elección del Ayuntamiento de conformidad a lo establecido por el Artículo 103 de la Ley Orgánica del Municipio.
4. **Toma de protesta al nuevo Contralor Municipal.**
5. **Análisis, discusión y en su caso aprobación** para otorgar facultades al Presidente, Síndico, Secretario de Gobierno y Directora de Finanzas y Tesorería, para realizar descuentos dentro del marco normativo a los impuestos que se pagan al Municipio.
6. **Análisis, discusión y en su caso aprobación** para que el Gobierno del Estado ejecute a través de la Secretaría de Infraestructura, cada una de las obras que en materia hidráulica, se deban ejecutar conforme al compromiso presidencial derivado de los programas de Agua Potable Alcantarillado y Saneamiento en Zonas Urbanas (APAZU), Programa para la Sostenibilidad de los Servicios de Agua Potable y Saneamiento en Comunidades Rurales (PROSSAPYS) y Programa de Tratamiento de Aguas Residuales (PROTAR).
7. **Análisis, discusión y en su caso aprobación de la Propuesta de Convocatoria para la Elección de Delegados Municipales y Suplentes**, durante la Administración 2013-2016, de conformidad a lo establecido por el Artículo 84 de la Ley Orgánica del Municipio.
8. Clausura de la Sesión.



ATENTAMENTE
"SUFRAGIO EFECTIVO. NO. REELECCIÓN"
Fresnillo, Zacatecas a 26 de Septiembre del 2013.
EL PRESIDENTE MUNICIPAL

LIC. BENJAMÍN MEDRANO QUEZADA